

Ensayo acerca del desarrollo prematuro de la moneda estatal en la obra de Marx a la luz de la teoría de la génesis del dinero

Martin Joel Gonilski, Centro de Estudios para la Planificación del Desarrollo,
Facultad de Ciencias Económicas, UBA.

martin.gonilski@fce.uba.ar

Recibido: 14 de Julio de 2018

Aceptado: 20 de Noviembre de 2018

Resumen

El presente ensayo se propone discutir el modo en que Marx introduce la moneda estatal y la dimensión nacional en sus investigaciones, tanto en *El Capital* (1867) como en *Contribución a la crítica de la Economía Política* (1859). Este ejercicio se hará a la luz de su mayor descubrimiento: la génesis del dinero (Levín, 1997, 2010). Argumentaremos que el análisis de la moneda estatal es prematuro, extrínseco al desarrollo conceptual que había alcanzado Marx hasta ese punto. Para justificar lo anterior, nos valdremos de tres secciones: en la primera expondremos brevemente la noción "instrumental" del dinero/moneda propia de la teoría económica "pre génesis del dinero"; en la segunda reconstruimos sucintamente el núcleo del que consideramos el aporte original de la génesis del dinero de Marx; finalmente, a la luz de lo anterior, justificaremos en qué sentido resulta prematura la aparición de la moneda estatal en la obra del autor.

Palabras claves: Karl Marx, Teoría del dinero, Moneda, Estado.

Essay on the premature development of the state currency in Marx's work in the light of the theory of the genesis of money

Abstract

The present essay proposes to discuss the way in which Marx introduces the state currency and the national dimension in his investigations, both in *Capital* (1867) and in *Contribution to the critique of Political Economy* (1859). This exercise will be done in the light of his greatest discovery: the genesis of money (Levín, 1997, 2010). We will argue that the analysis of the state currency is premature, extrinsic to the conceptual development that Marx had reached up to that point. To justify the above, we will divide the paper into three sections: in the first we will briefly expose the "instrumental" notion of money/currency of the "pre genesis of money" economic theory; second we will reconstruct succinctly the nucleus of what we consider the original contribution of Marx's genesis of money; finally, in the light of the above, we will justify in what sense is premature the appearance of state currency in the author's work.

Key words: Karl Marx, Theory of money, Coin, State.

Introducción

Una de las características del desarrollo de la Economía Política de Marx, aquella que lo diferencia de los profesores que dominaron las universidades alemanas en su época¹ y lo vinculan intelectualmente con el linaje de Smith y Ricardo, es su claridad en relación al carácter universal del objeto de estudio de la nueva ciencia. Su comprensión de la relevancia de las determinaciones no locales sino universales del sistema capitalista, y la consecuente búsqueda de las leyes generales del mismo, lo ubican como parte del conjunto de autores que más fructíferamente contribuyeron al desarrollo de la Economía Política como ciencia.

Tanto en *El Capital, crítica a la Economía Política* (1967, en adelante, *El Capital*), como en la *Contribución a la crítica de la Economía Política* (1859, en adelante, la *Contribución*), Marx busca investigar las leyes generales del sistema capitalista como un todo. Es en este contexto que produce uno de sus avances más significativos en relación a la Economía Política “clásica”: la exposición de la génesis del dinero como concepto diferenciado del de moneda. De acuerdo a esta tesis, desarrollada en extenso por Pablo Levín (1997, 2010) y que tomaremos como propia en el presente ensayo, Marx sobrepasa en este punto el horizonte alcanzado por la Economía Política ricardiana.

El presente trabajo se propone, sin embargo, centrar la atención en un episodio en el que Marx introduce de manera extrínseca el recorte nacional en su investigación. Nos referimos al apartado "La moneda. El signo de valor" del capítulo III de *El Capital*, que tiene su antecedente más importante en el capítulo II de la *Contribución*. Buscaremos discutir el carácter prematuro del estudio de la moneda nacional en estos apartados y los interpretaremos como parte de la dificultad del propio autor para sostener el descubrimiento de la génesis del dinero. Evidentemente con esto no pretendemos hacerle ningún tipo de recriminación al autor. Por el contrario, comprobamos que en la historia del pensamiento económico -así como sucede también en otros campos de la ciencia- los grandes autores, aquellos que hacen descubrimientos verdaderamente revolucionarios para la época, difícilmente pueden sostenerlos sin contradicciones y retrocesos.

Para justificar lo anterior, nos valdremos de tres secciones: en la primera expondremos brevemente la noción del dinero instrumental a la que se atiene la teoría económica “pre génesis del dinero”; en la segunda reconstruimos sucintamente el núcleo del que consideramos el aporte principal de la génesis del dinero de Marx; finalmente, a la luz de lo anterior, justificamos en qué sentido resulta prematura la aparición de la moneda estatal en este punto de la obra del autor.

¹ Nos referimos a la corriente de pensamiento económico liderada por Wilhelm Roscher hacia mediados del siglo XIX y por Gustav von Schmoller desde la década de 1870 en adelante. Para la denominada “Escuela Histórica Alemana” el objeto de estudio de la ciencia debía acotarse a las fronteras nacionales, al estudio de la economía *nacional*.

El dinero como instrumento exógeno en la historia del pensamiento económico

"Money is not, properly speaking, one of the subjects of commerce; but only the instrument which men have agreed upon to facilitate the exchange of one commodity for another. It is none of the wheels of trade: it is the oil which renders the motion of the wheels more smooth and easy." (Hume, 1752a, p. 1).

El párrafo de Hume condensa la noción de dinero que encontramos repetidamente a lo largo de la historia del pensamiento económico. El dinero es instrumento mediador del cambio, convenido por los hombres para facilitar el intercambio de sus respectivos productos; artilugio sabiamente introducido en el mercado en pos de eliminar las dificultades evidentes de una economía de trueque. Este tipo de explicación que, con variantes, se remonta hasta Aristóteles, fue adoptada por autores de tan distinto cuño y época como Oresme² en el siglo XIV, Davanzati en el XVI, Montanari³ en el XVII, Hume y Smith en el XVIII, o Jevons⁴ en el XIX, se convirtió en una especie de entendimiento compartido básico acerca de la naturaleza del dinero. Y, sin embargo, la ficción contractualista resalta más bien el carácter *exógeno* del dinero para un gran tramo de la historia de la ciencia económica. Exógeno en sentido teórico: como variable no explicada por la propia teoría económica sino introducida en el sistema por alguna fuerza extraña a éste para facilitar su desenvolvimiento. Se levanta el telón y ya está ahí, y tiene funciones que cumplir para el buen funcionamiento de la economía mercantil (a lo *deux ex machina*). De allí que por lo general su estudio empiece con el catálogo de funciones que debe cumplir este instrumento, con el para qué sirve: además de servir para agilizar el comercio, en cuanto "unidad de cuenta" permite comparar a cada mercancía con el resto, resolviendo la incomodidad de su poseedor de tener que vocear las infinitas relaciones de cambio (Mill, 1848, p. 3); en tanto "estándar de valor" debe poseer una relación de cambio constante a lo largo del tiempo con todo el resto de las mercancías, ayudando a establecer contratos a plazo sin que en el interín se perjudique ninguna de las partes (Jevons, 1885, p. 14/15).

² "But as this exchange and transport of commodities gave rise to many inconveniences, men were subtle enough to devise the use of money to be the instrument for exchanging the natural riches (...) For money does not directly relieve the necessities of life, but is an instrument artificially invented for the easier exchange of natural riches." (Oresme, 1350, p. 4).

³ "To make any one realize the utility of this invention, all we need is for him to imagine in his mind that the world is somehow deprived of it once again and [let him then] consider what inconveniences would ensue if each of us had to go looking for whomsoever had excess of whatever we need and by pure bartering [must] fix up a contract with other things of our own which they [in turn] needed" (Montanari, 1680, tomado de Maifreda, 2012, p. 136)

⁴ "The first difficult in barter is to find two persons whose disposable possessions mutually suit each other other's wants. There may be many people wanting, and many possessing those things wanted; but to allow of an act of barter, there must be a double coincidence, which will rarely happen (...) Sellers and purchasers can only be made fit by the use of some commodity, some merchandise banale, as the French call it, which all are willing to receive for a time, so that what is obtained by sale in one case, may be used in purchase in another. This common commodity is called a medium, of exchange, because it forms a third or intermediate term in all acts of commerce". (Jevons, 1885, p. 3)

Puede trazarse una analogía entre el recurso de exponer al dinero como instrumento destinado a cumplir una serie de funciones y una inicial o teleológica –de acuerdo a su pretensión– explicación sobre la evolución de las especies animales: las alas surgieron *para* permitirles a algunos reptiles volar y así escapar de depredadores o lograr hazañas migratorias en búsqueda de alimento. Es decir, echa mano del razonamiento que le asigna a una voluntad –en el caso biológico la Sabia Naturaleza, en el económico un Pacto Colectivo– la capacidad creadora de un elemento necesario para resolver problemas o facilitar el desarrollo del organismo en cuestión.

Lo anterior de ningún modo invalida o menoscaba la ficción contractualista. En primer lugar porque tiene el mérito de plantear la pregunta acerca de la naturaleza del dinero como pregunta de teoría general. En segundo lugar porque, vista en retrospectiva, la misma es una ficción teórica necesaria para hacer abstracción de un elemento del sistema económico que, como justificaremos en el apartado que sigue, no tiene lugar dentro del desarrollo de las dos primeras teorías generales de la Economía Política como “anatomía de la sociedad civil”: la Cataláctica mercantil y la Economía Política Abstracta (Levín, 2010).

La abstracción del dinero, lograda a través de aquella ficción, fue útil en tanto le permitió a la Economía Política desarrollar las leyes que conocemos sobre las relaciones de cambio entre mercancías. Sin embargo, es natural que resultara incómodo para autores de fines del siglo XIX continuar utilizando la noción instrumental del dinero. Menger exponía, en su “Origins of Money” (1892), el clima de insatisfacción ante la dificultad para integrar el dinero al cuerpo de teoría económica existente:

"What is the nature of those little disks or documents, which in themselves seem to serve no useful purpose, and which nevertheless, in contradiction to the rest of experience, pass from one hand to another in exchange for the most useful commodities, nay, for which every one is so eagerly bent on surrendering his wares? Is money an organic member in the world of commodities, or is it an economic anomaly? Are we to refer its commercial currency and its value in trade to the same causes conditioning those of other goods, or are they the distinct product of convention and authority? (...) The enigmatic phenomenon of money is even at this day without an explanation that satisfies; nor is there yet agreement on the most fundamental questions of its nature and functions. Even at this day we have no satisfactory theory of money." (Menger, 1892, p. 240)

El reclamo de Menger puede ser reexpuesto del siguiente modo: le cabe a la Economía Política exponer el concepto *económico* de dinero. No se trata de inspeccionar sus orígenes históricos, rastreando hasta los confines del mundo antiguo cuáles fueron las primeras piezas o documentos que oficiaron de medios de circulación; tampoco en qué medida desempeñan hoy distintos instrumentos mejor o peor sus funciones. El desafío que deja entrever Menger remite a su origen conceptual, a su “naturaleza” económica, a su integración como “miembro

orgánico del mundo de las mercancías". Extrañamente, observaba el autor, parecía haber quedado pendiente el desarrollo de su vínculo básico con la teoría económica existente y sus leyes generales.

En lo que sigue, reexpondremos sucintamente el núcleo de la génesis del dinero marxiana retomando la eiségesis transformativa realizada por Pablo Levín en *El Capital Tecnológico* (Levín, 1997).

La génesis del dinero, o el origen del poder en el objeto de estudio de la economía política

"El dinero es propiedad impersonal. Con él llevo conmigo, en el bolsillo, el poder social universal y el vínculo social universal" (Marx, 1859, p. 189).

A diferencia del carácter orgánico y localmente acotado del vínculo social entre hombres en sociedades pre-mercantiles, la mercancía supone un vínculo productivo efímero e impersonal, y, en función de ello, de alcance universal: la característica determinante de la relación mercantil, su especificidad histórica, consiste en que los productos del trabajo no forman inmediatamente parte del producto social sino de forma meramente potencial. Ningún productor tiene garantizada su credencial de pertenencia en la sociedad moderna sino que debe renovarla permanentemente en el mercado. O, puesto en términos de Marx, para realizarse como tal, la mercancía deberá lograr dar el "salto mortal" en el mercado - y junto con ella, dramáticamente, sus propietarios (Marx, 1867, p. 129)⁵.

Para participar de la compleja y universal trama de la sociedad mercantil, todo homomercator debe poner en relación a su potencial mercancía (o "protomercancía") con otra de distinta clase. La suya, para realizarse como un producto social, deberá necesariamente señalar a alguna otra, expresando en ese acto, dice Marx, su propio valor⁶. Pero -y este es el punto a destacar aquí-: en el instante en el que una mercancía propone cambiarse por determinada cuantía de otra, ésta última adquiere características novedosas, anti-mercantiles, proto-dinerarias. La mercancía apuntada se vuelve, aunque por el momento no sea más que en los estrechos límites de aquél ofrecimiento, directamente cambiabile por aquella que se le ofrece; de la sola voluntad de su propietario depende ahora su cambiabilidad. No debe ofrecerse porque otra ya se le ha ofrecido; y con ello pierde el atributo característico de toda mercancía: la cambiabilidad tan sólo potencial, incierta.

Entendemos que el gran acierto de Marx fue haber encontrado que el secreto de la génesis del dinero "yace oculto bajo esta forma simple de valor" (Marx, 1867, p. 59).

⁵ En este sentido, explica Levín (1997), el homomercator es un exiliado social permanente.

⁶ Compartimos con Levín (1997) que no se trata de la expresión del valor sino mediada por el valor mercantil. Para más claridad sobre la distinción entre valor y valor mercantil ver Levín (2010).

Porque en la más simple y aleatoria declaración de una mercancía hacia otra aparece en germen la relación polar que luego, generalizada a todo el mundo mercantil, dará origen al dinero propiamente dicho. En un polo, la mercancía común, pedestre, la "forma relativa", aquella que para realizarse se ve obligada a apuntar a una otra y esperar impacientemente la aceptación o el rechazo. En el otro, la mercancía señalada, que adopta por ello mismo la "forma singular de equivalente", de la cambiabilidad directa o incondicional, y deviene en este sentido "anti-mercancía" (Levín, 1997). Entablan entre ambas una relación polar en tanto una adquiere determinada propiedad exclusivamente porque la otra no la tiene: una adquiere el sitio privilegiado de la cambiabilidad directa porque la otra ocupa el papel de mercancía simple. En ese sentido, dice Marx, son polos "mutuamente interconectados" y "extremos excluyentes".

El descubrimiento de que de la naturaleza de la relación mercantil brota necesariamente una relación de desigualdad entre las partes, marca un antes y un después en la historia del pensamiento económico. Por una parte, la explicación de Marx supera la comprensión clásica del dinero como artificio sabiamente diseñado para aceitar el comercio. Pero una dimensión más importante todavía es que apunta a superar la división entre el "sistema económico" y el "sistema político" heredada de la ficción ilustrada "sociedad civil - Estado Moderno". La génesis del dinero es la génesis del poder en las entrañas mismas de un objeto de estudio sobre el que se razonaba haciendo omisión del mismo.

Si bien con la génesis del dinero Marx alcanza a traspasar el umbral de Economía Política como ciencia que estudia la "anatomía de la sociedad civil"⁷ (Levín, 1997, 2010), aquel hallazgo se empieza a desdibujar rápidamente en el resto de su obra. Y, de hecho, no es prácticamente tenido en cuenta por el marxismo en el siglo XX como proyecto teórico a desarrollar. No nos detendremos aquí a discutir las razones de aquél abandono ya que una empresa así excede completamente el presente trabajo. De lo que nos ocuparemos en lo que sigue es de retratar el prematuro abordaje con el que Marx intenta introducir la moneda estatal en su obra y que evidencia la dificultad del propio autor para sostener su principal descubrimiento.

La moneda o "signo" del valor

"se verifica aquí la intervención del estado, ya que tal signo ha de ser garantizado por el poder de la sociedad vuelto autónomo, por el estado". (Fragmento de la versión primitiva de la *Contribución*, pág. 198).

⁷ En el prólogo a la *Contribución* (1859), Marx define a la Economía Política como la ciencia que investiga la anatomía de la sociedad civil (Marx, 1859, p. 4).

Tanto en la *Contribución* como en *El Capital*, la moneda hace su entrada de la mano del estado nacional: "Al igual que fijar el patrón de los precios, acuñar es asunto que concierne al estado" (Marx, 1867, p. 152). Aparece de repente, por primera vez en ambas obras, la figura del estado nacional como entidad que cumple una serie de funciones: 1) la de fijar el patrón de medida del dinero (dinero de cuenta); 2) la de evitar los trastornos e inconvenientes que tendrían lugar con un medio de circulación no acuñado (i.e. falsificadores). "A fin de que la circulación no se vea entorpecida por dificultades técnicas, se lo amoneda en correspondencia con el patrón de medida del dinero de cuenta" (Marx, 1859, p. 95).

La acuñación se presenta como operación técnica orientada a garantizar el peso y calidad de los metales preciosos: "La moneda, que originariamente no es otra cosa que determinada fracción ponderal de oro; se le agrega el cuño en calidad de garantía, de denominador del peso, lo cual no cambia absolutamente nada" (Marx, 1859, p. 198). No cambia absolutamente nada, explica Marx, porque al igual que sucede con los distintos patrones de medida locales, puramente convencionales, los cuños no son sino los "uniformes nacionales" que revisten los metales preciosos en los distintos países y de los que se despojan en el mercado mundial, en la circulación universal. "La moneda de oro y el oro en lingotes (...) sólo se distinguen, en esencia, por el grabado, y el oro puede pasar en cualquier momento de una forma a la otra" (Marx, 1867, p. 153).

De modo que así como históricamente distintos autores presentaron al dinero como instrumento técnico diseñado para aceitar el intercambio, aquí Marx hace lo propio con la moneda estatal. Es el estado nacional el que cae en el tercer capítulo de *El Capital* "como maná del cielo", como ente externo con una función especial que cumplir. De hecho, Marx mismo da muestras de comprender que introducir extrínsecamente al estado nacional, es decir, no habiendo desarrollado su concepto, limita su análisis. Afirmará en *La Contribución* que la figura monetaria surge como necesidad de la circulación mercantil misma. Que incluso el papel moneda estatal desprovisto de todo valor tiene su origen en ella y no como resultado externo de intervención estatal alguna:

"Nuestra exposición ha demostrado que la existencia monetaria del oro en la forma de signo de valor desprendido de la propia sustancia del oro, surge del propio proceso de la circulación, y **no por convención ni por intervención estatal**" (Marx, 1859, p. 104 y 105, destacado MG).

Pero la explicación que encontramos en sus obras como justificación de esta cita deja un sabor amargo. Explica al papel moneda como si se tratara del natural resultado del propio ajetreo al que se someten constantemente las piezas de oro acuñadas en su curso circulatorio. Comprueba que estas "se desgastan con su gasto" y que con ello sus denominaciones de cuenta se divorcian lentamente del contenido metálico.

"En su fricción con toda suerte de manos, bolsas, bolsillos, faltriqueras, sacos, cinturones, cajas, y arcas, la moneda se desgasta, dejando adherido un átomo por aquí y otro por allá, y así, por el roce que experimenta en su paso por el mundo, va perdiendo cada vez más de su contenido intrínseco...

así la moneda, tras unos pocos pasos en la circulación, representa mayor contenido metálico del que posee” (Marx, 1859, p. 96 y 97).

Y desde allí, pega el salto: las monedas desgastadas permanecerán en la circulación pero seguirán representando en cada operación la cantidad originaria de metal precioso. Y el proceso continúa hasta convertirse la moneda en mero representante simbólico de los metales preciosos en el ámbito de la circulación.

“El cuerpo de la moneda sólo es ya una sombra (...) a causa de él [del proceso circulatorio] se tomará ahora más liviana, pero proseguirá siendo considerada como la cantidad originaria de oro en cada compra o venta individuales” (Marx, 1959, págs. 96/97). “La diferencia originariamente insignificante entre el contenido nominal y el contenido metálico de la moneda de metal puede proseguir, pues, hasta llegar a una separación absoluta. La denominación monetaria del dinero se desprende de su sustancia, y existe fuera de ella en trozos de papel carentes de valor” (Marx, 1859, p. 102).

Recién entonces, dice Marx, aparece el estado, como entidad que cumple la función de darle “vigencia socialmente objetiva” a un resultado que emerge de la propia circulación mercantilⁱ.

“Sólo consideraremos aquí el papel moneda de curso forzoso. El mismo surge directamente de la circulación metálica.” (Marx, 1867, p. 155). “El papel moneda del estado con curso obligatorio es la forma perfeccionada del signo de valor, y la única forma del papel moneda que surge directamente de la circulación metálica o de la propia circulación simple de mercancías”. (Marx, 1859, p. 104).

El abordaje de Marx es prematuro porque necesita introducir el poder de un agente externo, el estado nacional, local, en una secuencia conceptual en la que se supone como único vínculo el mercantil y en la que se están exponiendo determinaciones generales/universales de éste. De allí que Marx intente hacer surgir a la moneda desprovista de valor de la propia circulación mercantil, como si el desgaste mismo de las piezas fuera la razón de su reemplazo por colgajos de papel. Pero, ¿en función de qué proceso -sin anteponer las prerrogativas especiales de algún agente externo al análisis- la moneda metálica en constante reducción seguiría representando su contenido metálico originario? ¿De dónde sale este ente con la potestad tan particular de darle “vigencia socialmente objetiva” a simples colgajos de papel?

Reflexiones finales

Con la exposición de la moneda estatal como función del dinero, como “representante” de la mercancía dineraria en el ámbito de la circulación nacional, Marx se saca de encima la necesidad de desarrollar el concepto mismo de estado nacional. Éste, particular, local, aparece de repente en el medio del desarrollo de

una teoría general sobre el sistema económico de conjunto. La delimitación entre el mundo de la circulación interna (nacional) y mundial simplemente aparece y le permite a Marx decir algo sobre la emisión de billetes convertibles, fenómeno cada vez más extendido en su época. Pero esta distinción no surge como necesidad de su propio desarrollo conceptual sino de manera extrínseca al análisis. Con ello, quedará pendiente, más en general, el desarrollo mismo del concepto de estado nacional capitalista.

Sin embargo, la noción de moneda estatal y la figura del estado nacional, no quedarán en la doctrina marxista como proyectos de investigación inconclusos. Rudolf Hilferding, uno de los contados autores marxistas que en la primera mitad del siglo XX centró su atención en el concepto de dinero, se dispuso a reconstruir la noción de moneda estatal legada por Marx. En 1907, en *El Capital Financiero*, reproduce la explicación de Marx de la moneda pero dejando de manera más explícita la noción de estado nacional que subyace a la misma. El estado acuña, y más adelante emite signos dinerarios, porque es la "organización consciente superior" de la sociedad productora de mercancías:

"Como la sociedad productora de mercancías tiene su organización superior consciente en el Estado, éste tiene que sancionar este acuerdo para que tenga generalmente validez social." (Hilferding, 1985[1910], p. 19)

Con el abandono de la pista de la génesis del dinero como génesis del poder en la sociedad moderna, la realidad del estado nacional quedó en parte del marxismo envuelta en misticismo. Los discípulos doctrinarios -aquellos que en lugar de buscar los aportes inconclusos en su obra se afirmaron en la letra muerta- tomaron citas dispersas de Marx para justificar decisiones de políticas circunstanciales y muchas veces contradictorias en relación a la "cuestión nacional" (Avineri, 1991). El vacío teórico en el marxismo se evidenció también en el viraje nacionalista de partidos marxistas en los albores de la Primera Guerra mundial. A más de un siglo y medio de la primera publicación de *El Capital*, se vuelve necesario retomar el proyecto teórico inconcluso que abrió el autor con el descubrimiento de la génesis del dinero, como puntapié para investigar al estado nacional capitalista como parte del objeto de la ciencia económica.

Referencias bibliográficas

Avineri, Schlomo, 1991, "Marxism and nationalism", *Journal of Contemporary History*, vol. 26, nº3, pp. 637-657.

Hilferding, Rudolf, 1985[1910], *El Capital Financiero*, trad. Vicente Romano, Tecnos, Madrid.

Hume, David, 1752, "Of money", *Essays*, George Routledge and Sons, London.

Jevons, W. S., 1885, *Money and the Mechanism of Exchange*, Appleton and Company, New York (the international scientific series, vol. 17).

M. Gonilski – *Ensayo acerca del desarrollo prematuro de la moneda estatal en la obra de Marx a la luz de la teoría de la génesis del dinero*

Levín, Pablo, 1997, *El capital tecnológico*, Catálogos, Buenos Aires.

—, 2010. "Esquema de la ciencia económica, *Revista de Economía Política de Buenos Aires*, vol.8, n°4, pp 247–289.

Maifreda, Germano, 2012, *From Oikonomia to Political Economy. Constructing Economic Knowledge from the Renaissance to the Scientific Revolution*. Ashgate Publishing Limited, Inglaterra.

Marx, Karl, 1859, *Contribución a la crítica de la economía política*, trad. Pedro Scaron, Siglo XXI, España.

Marx, Karl, 1867, *El capital. Crítica de la economía política*, Tomo I, trad. Pedro Scaron, Siglo XXI, España.

Menger, Karl, 1892, "On the origins of money". *The Economic Journal*, vol 2, n°6, pp 239–255.

Mill, James Stuart, 1848, *Principles of political economy with some of their applications to social philosophy*, JW Parker, London.

Oresme, Nicholas, 1350, *A Tratise on the Origin, Nature Law and Alterations of Money*.
